

41
la cantidad de mil quinientas ochenta y siete, noventa y cinco, y que en nombre de la Corporacion rogare al Sr. D. Senor Gobernador Civil de la Provincia, levantara dicha Comision hasta que este Ayuntamiento pudiese conseguir la aprobacion del reparto general de consumos, censales y sales; que en efecto en fecha diez y siete del expresado Setiembre dicho Secretario hizo ingreso en Depositaria de esta Provincia de la expresada cantidad, segun cartas de pago que obran sobre la mesa, consignando se suspendiese dicha Comision por veinte dias, segun consta en comunicacion del Sr. Gobernador.

Fue en veinte y seis de Agosto ultimo el expresado Secretario fue a conducir a la Capital de la Provincia el importe del primer trimestre de consumos, censales y sales del presente ejercicio, tambien de un bolillo particular de la cantidad de mil quinientas y cinco pesetas que faltaba para completar dicho pago. Entrada la Corporacion de cuando deja expuesto el Sr. Presidente y mediante a que en varias ocasiones de un modo desinteresado ha hecho desembolsos como el presente, sacando de un conflicto a este Ayuntamiento, de unanimidad acuerdan: dar un voto de gracias por su desprendimiento y que en el momento hayan fondos en Depositaria se reintegre el expresado Sr. Presidente de la cantidad de mil quinientas ochenta y siete pesetas, noventa y cinco a que asciende sus devitos; como igualmente se pague al Secretario de la Corporacion con cargo al capitulo de imprentas, el gasto de viaje.

Igualmente acordaron se haga saber a Don Juan Martin Pampay cobrador de los M

